



**OBSERVATORIO
DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD
PARA LA MUJER EN ITAGÜÍ**



DÍA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

8 DE MARZO



Alcaldía de
Itagüí

Secretaría
de la Familia

Presentación

La Subsecretaría de las Mujeres de Itagüí, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo - **Día Internacional de los Derechos de las Mujeres** - presenta este boletín para socializar una nueva conquista en el empoderamiento femenino, articulación para la integración de servicios con enfoque de género y visibilización de derechos para las mujeres de Itagüí.

Como parte de la gestión desarrollada durante la administración “Itagüí, Ciudad de Oportunidades 2020-2023”, la Subsecretaría de las Mujeres se ha comprometido con la implementación de una propuesta que permita congregarse, en un solo lugar, la oferta institucional y el acceso a oportunidades para las itagüiseñas. A esta propuesta se le ha denominado “La Casa de las Mujeres de Itagüí”, como espacio de las mujeres para las mujeres.

Sobre este espacio, se describe el objetivo, el alcance y la locación del lugar que se adecuará para implementar esta propuesta que busca, en un solo lugar, la convergencia de esfuerzos para reducir las brechas de género, focalizar el acceso a oportunidades y servicios, generar alianzas y fortalecer el liderazgo femenino en la ciudad.

En palabras de la Subsecretaria de las Mujeres de Itagüí, Ana Catalina Rendón Manrique, **“¡Queremos que esta casa sea un espacio para el crecimiento de las mujeres itagüiseñas!**

Con todo lo sucedido durante esta pandemia, es el momento ideal para abrir nuevos escenarios de empoderamiento en el territorio y potenciar los liderazgos para el mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres”.



Contenido

1. ¿POR QUÉ UNA CASA DE LAS MUJERES?	5
2. CASA DE LAS MUJERES DE ITAGÜÍ	8
Localización de la Casa	11
PROPUESTA DE LA CASA	12
Objetivos específicos	13
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LA CASA DE LAS MUJERES	16
1. Mujeres Emprendedoras y Empoderadas	16
2. Mujeres Digitales/Capacitadas	16
3. Mujeres Seguras	16
4. Mujeres Asociadas/Organizaciones	16
5. Ludoteca/Diversión y Ocio	16
3. TODAS LAS MUJERES, TODOS LOS DERECHOS	18



**OBSERVATORIO
DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD
PARA LA MUJER EN ITAGÜÍ**



1. ¿POR QUÉ UNA CASA DE LAS MUJERES?



Alcaldía de
Itagüí

Secretaría
de la Familia

En términos sociodemográficos, la distribución de la población no basta para comprender la naturaleza de las necesidades, expectativas, barreras y oportunidades que pueden desarrollar las personas. Con una perspectiva de género, se convierte en un factor fundamental la comprensión de los factores que determinan las relaciones entre hombres y mujeres, y cómo dichas relaciones implican diferentes categorías sociales, condicionamientos culturales y acceso diferente a las mismas opciones que presenta el entorno. Según las proyecciones del DANE, Itagüí cuenta con una población de 294.551 habitantes a 2021¹, de los cuales 154.278 (52,4 %) son mujeres y 140.273 (47,6 %) son hombres. Sin embargo, esta relativa paridad difiere de las inequidades y situaciones desiguales que enfrentan, de manera cotidiana, las mujeres de la ciudad. En relación con la garantía del derecho a una vida libre de violencias y el reconocimiento de la dignidad humana, con cifras

DE ENERO A OCTUBRE 2021²

Se denunciaron 923 casos
de violencia de género

En Itagüí, en promedio, cada día 3 mujeres han sido víctimas de violencia de género durante 2021.



**781 casos contra
mujeres (85%)**

**142 casos contra
hombres (15%)**



En relación con el acceso a ingresos y el mercado laboral, a 2019³ la brecha promedio en los ingresos mensuales era del 4,4 %, en perjuicio de las mujeres. Es decir, por cada millón devengado por una mujer en Itagüí, un hombre gana –por lo menos- 40.000 pesos más. Igualmente, la mayor brecha de género en ocupación se encuentra para las mujeres con ningún nivel educativo, hombres con baja formación consiguen trabajo más fácilmente que mujeres con pocos estudios.

El contexto de pandemia generó afectación en el acceso a trabajo para mujeres y hombres, pero la recuperación del empleo ha sido más rápida para los hombres, lo cual es una expresión de las barreras que enfrentan las mujeres. Y siendo un poco más de la mitad poblacional, la participación en los sectores económicos no es proporcional a esa demografía: la mayor parte de esa presencia está restringida a la industria textil y al comercio.

En relación con la participación política, a pesar de que hay una mayoría de lideresas en las Juntas de Acción Comunal, en las Juntas Administradoras Locales menos de la mitad de ediles son mujeres. En la corporación pública local, el Concejo Municipal, solo 3 mujeres fueron elegidas, de 17 curules posibles.



Estos contextos legitiman la búsqueda de estrategias para enfocar los esfuerzos a reducir estas brechas y empoderar las capacidades de las mujeres para hacer visibles estas realidades y fomentar acciones de cambio.

La Casa de las Mujeres quiere ser un espacio para esto.

¹Proyecciones de población a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, tomada de la ficha de caracterización de Itagüí elaborada por el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de Antioquia (Junio 2021)

²Boletín N° 24 "Ninguna violencia contra ninguna mujer". Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer. Noviembre de 2021.

³Boletín N° 20 "Autonomía económica, empleo y empoderamiento de la mujer en Itagüí". Noviembre de 2020



**OBSERVATORIO
DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD
PARA LA MUJER EN ITAGÜÍ**



2. CASA DE LAS MUJERES DE ITAGÜÍ



Alcaldía de
Itagüí

Secretaría
de la Familia

La Casa de las Mujeres es un proyecto que procura el uso de un espacio orientado para garantizar a las mujeres espacios de jornadas de capacitación y formación, atención y prevención de todo de violencias de género y el uso del tiempo libre, en el que no solo van a estar menos expuestas a ser víctimas de la violencia, sino que fortalecerán sus habilidades y competencias.

Como lugar de convergencia, se propone articular la oferta de atención y acompañamiento psicosocial y jurídico, fomento de la participación y acceso a programas de desarrollo de habilidades y competencias que van a contribuir a la generación de emprendimientos, acceso al mercado laboral y generación de oportunidades. La ausencia de espacios adecuados y recurso humano destinado para la atención psicológica de las mujeres, es uno de los factores que dificulta el cierre de ciclos del proceso psicosocial y el mejoramiento del acompañamiento. Por tanto, la creación de espacios como la Casa de las Mujeres del Municipio de Itagüí supone un apalancamiento a la Subsecretaría de la Mujer toda vez que se constituye en el referente más próximo de atención de las ciudadanas y permite abordar directamente los problemas socialmente relevantes que las afectan en mayor medida, así como el ofrecimiento de iniciativas para el empoderamiento económico y el mejoramiento de condiciones materiales, la promoción del enfoque de prevención de vulneraciones e inclusión de derechos, a través de la sensibilización y expansión del conocimiento de los tipos de violencia basadas en género.

Dentro de las opciones y las necesidades antes formuladas, adecuar una casa para la atención a la mujer de Itagüí, es lograr un espacio de encuentro para transformar e impactar sus vidas, donde encuentren el apoyo a sus procesos emocionales y se fortalezcan sus procesos productivos, formativos y sociales.

Esta iniciativa tiene como objetivo primordial tener una sede dotada para realizar diferentes actividades con el firme propósito de que las mujeres del municipio de Itagüí lleguen a un escenario y se apropien de este mediante una participación y construcción colectiva para el mejoramiento de su calidad de vida, invitándolas a motivar a más mujeres sobre la importancia que tiene empoderarse de un espacio propio en nuestra ciudad.



LOCALIZACIÓN DE LA CASA

La Casa está ubicada al sur del municipio, en el barrio Santa Catalina, comuna 2 de Itagüí, diagonal al Mall Suramérica. El predio fue entregado al municipio como compensación urbana de tipo patrimonial, por parte de la constructora de un proyecto de vivienda aledaño. La casa construida a mediados del siglo XX, sirvió como vivienda de recreo del expresidente Mariano Ospina Pérez, quien la llamó “Mi Ranchito”, como ha sido conocida en la zona.



Elaboración de la Subsecretaría con información de la Dirección de Desarrollo Económico. Febrero de 2022.



**OBSERVATORIO
DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD
PARA LA MUJER EN ITAGÜÍ**



PROPUESTA DE LA CASA



Alcaldía de
Itagüí

Secretaría
de la Familia

Tiene como objetivo reunir en solo espacio, de manera integral, la oferta institucional de entidades públicas y de cooperación que permitan generar acciones para la promoción de derechos y acceso a orientación psicológica y jurídica como garantía del derecho a una vida libre de violencias, acciones de fomento del emprendimiento e iniciativas para la autonomía económica, propuestas de acercamiento a las tecnologías e inclusión digital, formación para liderazgo y la participación, entre otros ámbitos.

Se quiere consolidar como un programa de oportunidades que busca potencializar las competencias y habilidades de las mujeres, de manera que se logren cerrar las brechas de género y se garantice el cumplimiento de los derechos de las mujeres en el municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Generar espacios de formación** en habilidades que promuevan el empoderamiento económico, político y social de las mujeres del territorio, con énfasis en aquellas de mayor vulnerabilidad.
- **Impulsar y consolidar** la articulación de oferta pública y privada para las mujeres.
- **Brindar herramientas, orientación y acompañamiento** para la puesta en marcha de emprendimientos de las mujeres, con base en la vocación económica del territorio.
- **Establecer e implementar rutas de atención** integral para víctimas de la violencia contra la mujer.





**OBSERVATORIO
DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD
PARA LA MUJER EN ITAGÜÍ**








LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LA CASA DE LAS MUJERES



Alcaldía de
Itagüí

Secretaría
de la Familia

De acuerdo a los ámbitos en los que se han reconocido brechas de acceso o de igualdad de oportunidades para las mujeres, la oferta de servicios de la que dispondrá la casa guarda concordancia con las líneas estratégicas definidas en la Política Pública para la Inclusión, Equidad y Garantías de Derechos para las Mujeres de Itagüí, en la cual se establecen:

-  - **Mujeres por una vida libre de violencia:** sobre prevención y atención de violencias
-  - **Mujeres independientes:** sobre autonomía económica, igualdad en el campo laboral y acceso a activos
-  - **Mujeres haciendo historia:** relacionada con participación en escenarios de poder y de toma de decisiones
-  - **Mujeres responsables con su cuerpo:** enfocada al acceso a los servicios de salud y los derechos sexuales y reproductivos
-  - **Mujeres del conocimiento:** sobre acceso a la educación con enfoque de género

En este sentido, la propuesta de la Casa de las Mujeres de Itagüí para reunir la oferta institucional, es una extensión de los esfuerzos de la Subsecretaría de las Mujeres como estrategia articulada para la prevención, participación y apoyo integral a las mujeres que permita generar acciones afirmativas promoción de nuevos emprendimientos, reconocimiento de sus derechos, autonomía económica, acercamiento a las tecnologías, liderazgo, reconocimiento del ser y una vida libre de violencias, y propender por la autonomía económica a través de la generación y promoción de ingresos propios, y la posibilidad de acceso a empleo.

Las líneas de trabajo, que definirán la disposición de espacios de formación, encuentro y atención para las mujeres, se enfocarán así:

1. Mujeres Emprendedoras y Empoderadas

- 1.1. Oficina de orientación
- 1.2. Aula de emprendimiento
- 1.3. Taller para el desarrollo de emprendimientos
- 1.4. Vitrina comercial para generación de ingresos

2. Mujeres Digitales/Capacitadas (sala tic`s de las mujeres)

- 2.1. Aula de tecnologías de la información
- 2.2. Capacitaciones y talleres virtuales

3. Mujeres Seguras

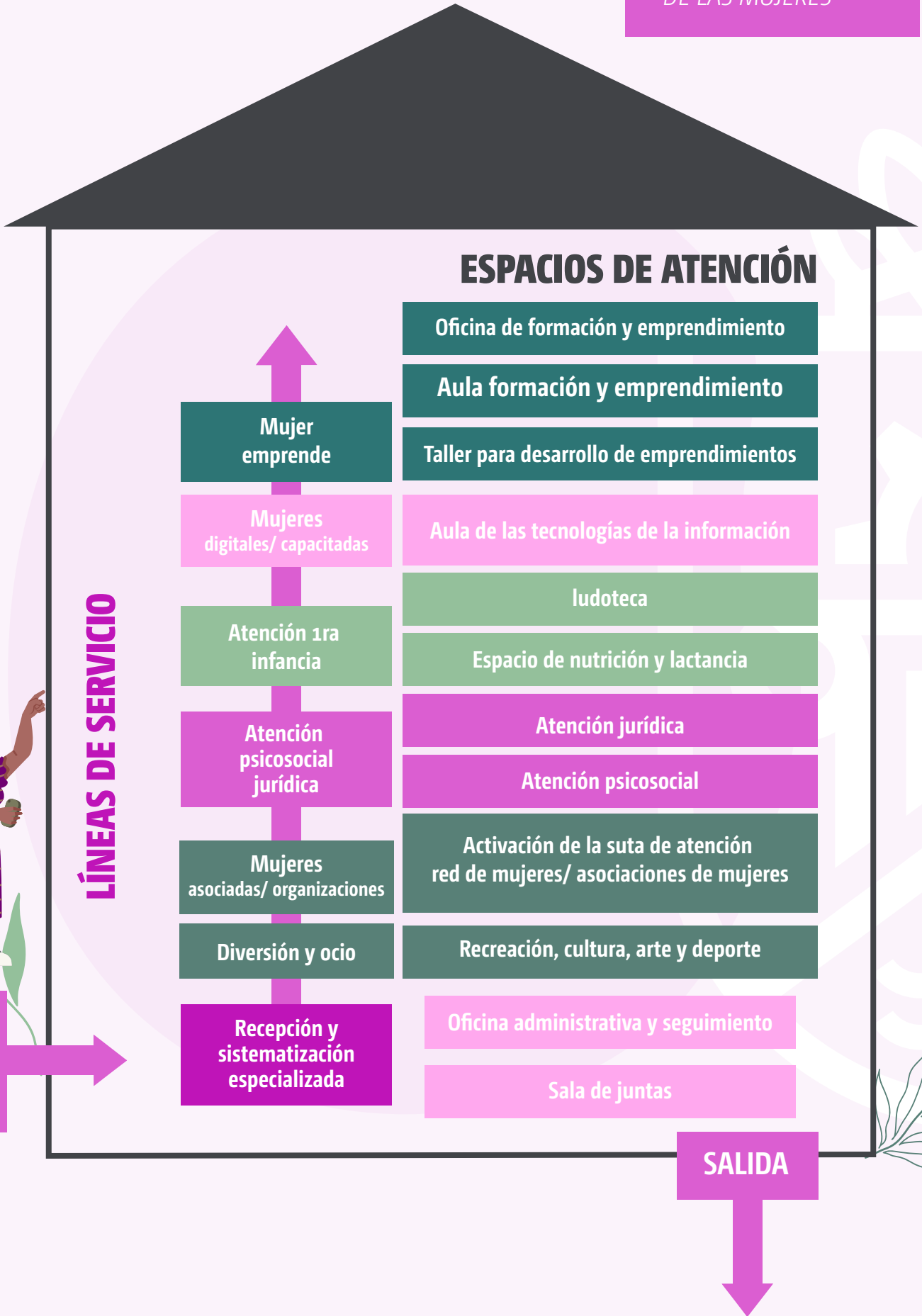
- 3.1. Atención psicosocial
- 3.2. Atención jurídica
- 3.3. Activación de la ruta de atención a violencias
- 3.4. Salud mental

4. Mujeres Asociadas/Organizaciones

- 4.1. Red de Mujeres/Asociaciones de mujeres

5. Ludoteca/Diversión y Ocio

- 5.1. Acompañamiento a la primera infancia mientras las mujeres reciben atención
- 5.2. Recreación, cultura, arte y deporteí:



ESPACIOS DE ATENCIÓN

Oficina de formación y emprendimiento

Aula formación y emprendimiento

Taller para desarrollo de emprendimientos

Mujer
emprende

Mujeres
digitales/
capacitadas

Aula de las tecnologías de la información

Iudoteca

Atención 1ra
infancia

Espacio de nutrición y lactancia

Atención
psicosocial
jurídica

Atención jurídica

Atención psicosocial

Mujeres
asociadas/
organizaciones

Activación de la suta de atención
red de mujeres/
asociaciones de mujeres

Diversión y ocio

Recreación, cultura, arte y deporte

Recepción y
sistematización
especializada

Oficina administrativa y seguimiento

Sala de juntas

ENTRATA

SALIDA



**OBSERVATORIO
DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD
PARA LA MUJER EN ITAGÜÍ**



**TODAS LAS MUJERES,
TODOS LOS DERECHOS**



Alcaldía de
Itagüí

Secretaría
de la Familia

El 8 de marzo se conmemoran las luchas históricas y las conquistas que han permitido reivindicar el rol de la mujer en la sociedad y evidenciar la existencias de desigualdades entre hombres y mujeres.

Con la firme intención de sensibilizar sobre los derechos de las mujeres y reconocer el desarrollo humano que promueven estas conquistas, la Subsecretaría de las Mujeres desea vincular el mensaje de empoderamiento a través de la visibilización de las habilidades, capacidades y potencial que las mujeres poseen y es necesario poner en primer plano como paso inicial para hacer de Itagüí una ciudad de oportunidades para todas las itagüiseñas en condiciones de inclusión, equidad y garantías de derechos.

No es un día para dar flores o celebrar ser mujer. El 8 de marzo es un día para conmemorar que hoy las mujeres pueden estudiar y trabajar con la libertad que en el pasado no tuvieron, conmemorar que hoy cada mujer puede decidir sobre su cuerpo y sobre su vida, resaltar que ayer las decisiones de las mujeres las tomaban los hombres y hoy existe la posibilidad de que una mujer decida lo que puede ser mejor para otras mujeres.

Es por esto que, en el marco de esta conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, queremos vincularles a esta campaña: Todas las mujeres, todos los derechos.





Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer de Itagüí

Iniciado en 2017 y establecido por Resolución 243686 de 2019 Subsecretaría de las Mujeres - Municipio de Itagüí



OBSERVATORIO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD PARA LA MUJER EN ITAGÜÍ

Dirección:

Ana Catalina Rendón Manrique – Subsecretaria de las Mujeres

Coordinación y contenidos:

Mauricio Madrid-Mesa – Profesional universitario

Diagramación y revisión de contenidos:

Secretaría de las Comunicaciones

Agradecimientos:

Secretaría de las Mujeres de Antioquia

Mayores informes:

Subsecretaría de las Mujeres.

Teléfono: (604) 373 76 76 Ext. 2401

www.itagui.gov.co/micrositios/micrositio/mujer-itagui

www.bit.do/observatorioitagui



Alcaldía de
Itagüí

Secretaría
de la Familia